

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA**

FECHA: MARZO 22 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 032

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2021-00033	EJECUTIVO	AGROAVICOLA SANTA TERESITA LTDA	JORGE CABRERA BEDOYA	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA DE REGISTRO	18/03/2022	LETRA
2021-00048	VERBAL	JAIME ROBERTO MENDOZA	MARIA GLADYS LINARES Y OTRO	NO CONCEDE EFECTOS JURIDICOS A NOTIFICACION. TIENE EN CUENTA CORREO ELECTRONICO. PREVIO A TENER POR NOTIFICADO DEBERA ALLEGAR ACUSE DE RECIBIDO	18/03/2022	LETRA
2021-00096	EJECUTIVO	JUAN JOSÉ OSORIO MONTENEGRO	WALTER RAMÍREZ SEPÚLVEDA REPRESENTANTE LEGAL DECONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES EWC S.A.S.	CORRIGE PROVIDENCIA. DECRETA EMBARGO. DEBERA ESTARSE A LO DISPUESTO	18/03/2022	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL